



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005352

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 3275/2026; Otorga subsidio en dinero a beneficiario del "Subsidio con el objetivo de contribuir a la solucion de las necesidades socioeconomicas relacionadas con vivienda, subsidio materiales de construccion y/o acceso a viviendas de emergencias", (materiales de construccion); Nomina No. 389

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263275 OTD	3275	16/09/2026	MARIA MORALES CASTILLO	2152401007	730.000	730.000
TOTAL					730.000	730.000

La cantidad de :
SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS
Vásquez S.

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
[Signature]

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 730.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - LORESOS
22 SEP 2026
EG: 4990 CH: 004.632